

**El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias  
(SEA-CU) socialmente responsable: gestor de la ciencia universitaria  
como fuerza social productiva**

**The System of Evaluation and Accreditation of University  
Careers (SEA-CU) socially responsible: manager of  
university science as a productive social force**

**Autores:** PHD. Jesús Lazo Machado

PHD. Berta De La Cruz Capote

**Institución:** Junta de Acreditación Nacional de Cuba (JAN), Cuba

**Correo electrónico:** lazo@mes.gob.cu

**Resumen**

Los autores del presente trabajo consideran la calidad de la formación en las carreras universitarias como la unidad dialéctica de excelencia académica y pertinencia integral, y al SEA-CU en su integración con el sistema de gestión de la calidad universitaria. El trabajo tiene el objetivo de mostrar cómo los resultados de la implementación del SEA-CU y su perfeccionamiento actual son socialmente responsables, al establecer y perfeccionar los estándares de calidad que exigen un rol más protagónico de la comunidad universitaria con su entorno y ante los desafíos de la dinámica acelerada de la ciencia y la tecnología, de modo que se gestione la ciencia universitaria (profesores en conjunto con sus estudiantes) como fuerza social productiva, exigencia del desarrollo sostenible y de la formación integral de la personalidad sobre la base de un sólido sistema de valores.

**Palabras clave:** Calidad de la formación; evaluación y acreditación; gestión; regularidades; impacto; ciencia universitaria; fuerza social productiva; desarrollo sostenible.

**Abstract**

The authors of the present study consider the quality of training in university careers as the dialectical unit of academic excellence and integral relevance, and the SEA-CU in its integration with the university quality management system. The objective of this paper is to

show how the results of the implementation of the SEA-CU and its current improvement are socially responsible, by establishing and perfecting the quality standards that demand a greater role of the university community with its environment and the challenges Of the accelerated dynamics of science and technology, so that university science (teachers together with their students) is managed as a productive social force, a demand for sustainable development and the integral formation of the personality on the basis of a solid System of values.

**Keyword:** Quality of training; Evaluation and accreditation; management; Regularities; impact; University science; Productive social force; sustainable development.

## Introducción

La calidad ha sido un concepto esencial de la educación en Cuba y, por tanto, el fundamento sobre el cual se ha erigido el sistema cubano de Educación Superior.

La constitución del Ministerio de Educación Superior fue la primera acción estatal encaminada al aseguramiento de la calidad en el nivel de enseñanza superior, y la expresión de que ello se constituía en el pilar más sólido de una política educacional dirigida a la preparación integral de los ciudadanos para su desempeño comprometido con la sociedad, basado en un sólido sistema de valores.

Asegurar la calidad, mejorarla, evaluarla y finalmente acreditarla con visibilidad nacional e internacional a partir de estándares internacionales contextualizados en correspondencia con las exigencias del proyecto social cubano, ha sido el verdadero hilo conductor del trabajo desarrollado en estos años por toda la comunidad universitaria del país.

El concepto de calidad se utiliza para definir un conjunto de propiedades del objeto de estudio -en este caso el proceso de formación- previamente establecidas, las cuales constituyen un patrón contra el que se hacen evaluaciones periódicas de dicho proceso.

La calidad de la formación en la educación superior cubana se sustenta en el trabajo educativo, con énfasis en el político-ideológico, porque engloba la educación basada en un sistema de valores de la revolución cubana que propende a la formación de profesionales que combine una elevada competencia profesional con sólidas convicciones revolucionarias.

Consecuentemente, en la educación superior cubana la calidad del proceso de formación de las carreras universitarias, en su operacionalización, se define como el sistema de propiedades de un programa que caracteriza, a través de estándares establecidos previamente, la relación dialéctica existente entre la excelencia académica

(claustro, estudiantes, infraestructura y currículo) y la pertinencia integral (respuesta al entorno: interpretación del encargo social y transformación significativa y duradera como expresión de impacto), en aras del cumplimiento de la misión de la educación superior.

Para abordar estas ideas, debe precisarse, primeramente, que el concepto de calidad no es identificado simplemente con la excelencia. Un proceso como el de formación puede ser de excelencia y no tener la calidad requerida por no poseer pertinencia integral, identificada con transformaciones sociales y económicas significativas y duraderas insertadas en un contexto investigativo transformador, productivo.

Existen tres elementos que caracterizan la excelencia académica: la excelencia de los recursos humanos, en particular, del claustro y la de los estudiantes; la excelencia de la base material, tanto la que existe en las universidades como la que se utiliza del entorno; y la excelencia en la gestión del proceso de formación, que es, ante todo, gestión pedagógica y didáctica del currículo, y que en la educación superior cubana se materializa en el trabajo metodológico del claustro.

Es decir, el propósito de la formación en las carreras universitarias es reforzar el sistema de valores a partir de consolidar la calidad de la gestión del claustro junto con sus estudiantes, en un enfoque de sistema del pregrado y postgrado para lograr egresados con un elevado desempeño ético, competente y transformador sobre la base de una sólida formación en valores.

El trabajo tiene el objetivo de mostrar cómo los resultados de la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) y su perfeccionamiento actual son socialmente responsables, al establecer y perfeccionar los estándares de calidad que exigen un rol más protagónico de la comunidad universitaria con su entorno y ante los desafíos de la dinámica acelerada de la ciencia y la tecnología, de modo que se gestione la ciencia universitaria como fuerza social productiva (transformadora), exigencia del desarrollo sostenible y de la formación integral de la personalidad sobre la base de un sólido sistema de valores.

## **Desarrollo**

En correspondencia con el grado de desarrollo alcanzado por los programas e Instituciones de Educación Superior (IES) en Cuba, y como parte del sistema de control el Ministerio de Educación Superior, se estableció en el año 2000 el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA).

Esto aconsejó la creación en el 2003, en un trabajo conjunto entre la dirección de Formación de profesionales y la Junta de Acreditación Nacional (JAN), del (SEA-CU) en su enfoque de sistema con los restantes sistemas del SUPRA y ha constituido el mecanismo fundamental para evaluar y acreditar el nivel de calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas IES del país.

Su concepción y perfeccionamiento actual se orienta a la formación integral de la personalidad fundamentada en un conjunto de políticas sociales, pedagógicas y económicas en correspondencia con:

- a) la misión de la Educación Superior cubana.
- b) la dinámica acelerada de la ciencia y la tecnología.
- c) las buenas prácticas internacionales.

Esto ha constituido referente para contextualizarlo en función del desarrollo sostenible. Asimismo, ha sido importante la preservación del nivel alcanzado de generalidad, esencialidad y sistematicidad del patrón de calidad y la guía de evaluación, lo que ha permitido la aplicación del SEA-CU a todas las carreras universitarias, independientemente de la rama de la ciencia a la cual pertenezca. La especificidad de la carrera al evaluarse se concreta, fundamentalmente, en la flexibilidad que tienen los criterios de evaluación en el Manual de implementación, que está en permanente perfeccionamiento, lo que contribuye a obtener juicios de valor con objetividad

El proceso de formación de profesionales en las diferentes carreras universitarias descansa en un modelo pedagógico de amplio perfil, que prioriza, como aspecto esencial la labor educativa y político-ideológica. Esta concepción pedagógica se apoya en cuatro principios fundamentales:

- 1) la unidad entre la educación y la instrucción (la labor educativa como prioridad principal de la educación superior);
- 2) la relación entre la teoría y la práctica (se privilegia el dominio de los métodos generales y esenciales de solución de problemas de la profesión);
- 3) el vínculo entre el estudio y el trabajo (el desarrollo de los modos de actuación profesional a partir de vincular al estudiante, desde los primeros años, con los escenarios laborales de su profesión);
- 4) y la integración del componente académico, investigativo y extensionista (se privilegia el componente extensionista como el dinamizador principal de la investigación científica durante la solución de los problemas que exige el desarrollo sostenible por la comunidad universitaria e introducción de sus resultados). Sobre esta base, el trabajo metodológico que realizan los profesores constituye un elemento esencial para gestionar el aseguramiento y

mejoramiento de la calidad del proceso de formación, y garantiza la maestría pedagógica del claustro en su unidad con lo profesional y lo científico.

Estos cuatro principios sustentan la premisa fundamental del proceso de formación que es egresar en las carreras universitarias, independientemente de la institución u organismo formador, profesionales con el mismo nivel de calidad. Este enfoque destaca la autoevaluación de la carrera como gestora principal del aseguramiento de la calidad, mediante el seguimiento de los planes de mejora para alcanzar la acreditación.

El perfeccionamiento del SEA- CU se ha realizado cada cinco años:

a) En el 2008, caracterizado por dar respuesta a la universalización de la educación superior, con el objetivo de garantizar la calidad de la formación, independientemente de la modalidad de enseñanza en que se imparte la carrera, y lograr la armonización del SEA- CU con sus similares de la región Latinoamericana.

b) En el 2013, caracterizado por dar respuesta a que el SEA-CU socialmente responsable se convierta en el gestor principal de la ciencia universitaria como fuerza social productiva en correspondencia con la necesidad de egresar profesionales con una formación integral de la personalidad para un desempeño ético, competente y transformador, exigencia del desarrollo sostenible.

La implementación del SEA-CU en el periodo 2003-2013, a partir de 273 evaluaciones externas realizadas y 155 carreras acreditadas: de ellas en las IES del Ministerio de Educación Superior (129), Ministerio de Salud Pública (21) y Ministerio de Educación (5), considerando 103 reacreditaciones, ha revelado regularidades que han limitado cambios cualitativos superiores en los niveles de acreditación de las carreras. Estas son:

a) La sostenibilidad de la calidad del claustro: caracterizada por una sólida preparación educativa, científico-tecnológica y profesional, evidenciada en su maestría pedagógica, producción científica y especialmente en su modo de actuación.

b) La producción científica: caracterizada por la insuficiente incorporación del potencial estudiantil junto a sus profesores a los proyectos de investigación estructurados por la institución, en correspondencia con las necesidades del desarrollo sostenible del país e insuficiente calidad de la estrategia de formación doctoral en su enfoque sistémico con las restantes figuras del posgrado y el pregrado y, como consecuencia, bajo índice de publicaciones en revistas referenciadas de alto impacto.

c) La interdisciplinariedad: caracterizada por insuficiente rigor científico metodológico en la estructuración didáctica del contenido de la carrera durante el desarrollo de las

actividades académicas, investigativas, laborales y extensionistas en su integración. Es decir, generar nuevos conocimientos significativos y pertinentes, mediante la profundización en los espacios afines investigativos entre disciplinas.

d) Calidad en el dominio de los modos de actuación profesional: caracterizada por el insuficiente rigor científico metodológico en el proceso de formación, relacionado con el protagonismo proactivo de los estudiantes durante el desarrollo de los trabajos de curso y de diploma, reveladores del dominio de la metodología de la investigación científica, de la lógica del pensamiento y de la lógica del modo de actuación profesional durante la solución de los problemas.

Estas regularidades se han constituido en la base para operacionalizar en el actual perfeccionamiento del SEA-CU el concepto de calidad definido para la formación, a partir de que este sistema socialmente responsable se convierta en gestor de la ciencia como fuerza social productiva en correspondencia con el desarrollo sostenible, y pueda ser evaluada y acreditada. Ello permite a las IES, desde una visión externa, conocer en qué medida el sistema coherente de indicadores de la estrategia de gestión de la calidad universitaria se cumple, además de constituirse en fundamento objetivo para su perfección.

La concreción de la operacionalización de que la ciencia universitaria (profesores y estudiantes) desde la formación se convierta en fuerza social productiva en el perfeccionamiento actual del SEA-CU, se sustenta en el incremento de la eficiencia y eficacia de la gestión del claustro que revele rigor en el trabajo científico metodológico a nivel de año, disciplina y carrera, como respuesta a una mayor aproximación al patrón de calidad. Para esto, la Guía de evaluación se ha perfeccionado para fortalecer los siguientes aspectos esenciales:

a) La sostenibilidad de la calidad del claustro.

b) El trabajo metodológico en los diferentes colectivos pedagógicos debe corresponderse con el dominio del modo de actuación profesional según el encargo social.

c) La actividad científica de la carrera está estructurada de forma sistémica con el posgrado y responde a un trabajo conjunto de profesores y estudiantes asociado a los proyectos de investigación priorizados.

d) La interdisciplinariedad se aborda con suficiente profundidad científica a favor de una mayor calidad en el dominio del modo de actuación profesional.

e) La estructuración didáctica del contenido del proceso de formación fortalece el protagonismo proactivo del estudiante, la lógica del pensamiento y consolida la lógica del modo de actuación profesional.

f) Las estrategias curriculares estructuradas a lo largo de la carrera favorecen la estrategia educativa sustentada en el desarrollo de competencias para un desempeño ético, competente y transformador de los egresados, orientado al desarrollo sostenible.

g) La tendencia al incremento de la eficiencia académica.

## **Conclusiones**

El impacto fundamental de la implementación del SEA-CU y su perfeccionamiento actual para que se gestione la ciencia universitaria como fuerza social productiva es la socialización de los resultados de la evaluación y acreditación de carreras para la mejora continua de la calidad de la formación, con participación protagónica de la comunidad académica de toda la educación superior, lo que ha contribuido significativamente al desarrollo de una cultura de la calidad por la excelencia.

Estos resultados se han constituido en base objetiva para la integración del SEA-CU con el diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad de las IES en Cuba. Ello ha conducido a la creación de un clima de confianza y transparencia en el ámbito universitario cubano y, especialmente, en la región, lo que contribuye a lograr el reconocimiento de estudios, fundamento para la homologación de títulos entre países, en correspondencia a las necesidades sociales crecientes de movilidad de estudiantes y profesionales en los procesos de integración de la región.

La integración del SEA-CU con el sistema de gestión de la calidad conduce a la consolidación de la labor investigativa del claustro junto con sus estudiantes, núcleo integrador de los procesos universitarios sustantivos (docencia-investigación-extensión), orientada al incremento de la eficiencia académica y a elevar la calidad de la formación integral de la personalidad sobre la base de un sólido sistema de valores.

El perfeccionamiento del SEA-CU resulta beneficioso en dos direcciones fundamentales: 1) mejoramiento continuo del modo de actuación profesional de los egresados en su desempeño ético, competente y transformador, comprometido con la sostenibilidad de la sociedad, y 2) mayor impacto de la ciencia universitaria en la formación de valores y, por consecuencia, en el desarrollo sostenible del país.

## **Referencias bibliográficas**

Junta de Acreditación Nacional de Cuba. (2009). *Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA- CU)*.